



ANEXO I

PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Los contenidos mínimos que deben aparecer reflejados en este anexo son:

1. Introducción.

(Contextualización normativa de la existencia de un Plan de Formación en el centro educativo, así como explicación de su finalidad).

2. Situación de partida.

(Descripción del centro y su contexto, tanto a nivel interno, como externo, del cual se desprendan aquellas necesidades formativas que vayan encaminadas a mejorar la práctica docente e impulsar el éxito educativo del alumnado).

3. Justificación de la necesidad formativa.

(Forma en la que el centro ha llevado a cabo su detección de necesidades y propuestas formativas formuladas para dar respuesta a las mismas).

4. Objetivos del Plan de Formación del Centro

(Descripción de los objetivos generales a alcanzar con la puesta en marcha de las diferentes acciones formativas contempladas en el Plan de Formación del centro).

5. Contenidos del Plan de Formación del Centro

(Descripción, a modo general, de los principales contenidos relacionados con los objetivos del Plan de Formación del centro).

6. Competencias docentes

(Indicación de las competencias docentes que se pretenden mejorar en el conjunto del claustro, a través de las acciones formativas presentes en el Plan de Formación del centro).

7. Propuesta de acciones formativas del plan de formación.

(Enumeración de los títulos de las diferentes acciones formativas recogidas en el Plan de Formación del centro).

Este anexo debe venir fechado y firmado digitalmente al margen por el Director/a del Centro Educativo.